

INFORME DE ACTIVIDADES

2017



¡lo hacemos
por ti!

ALI GAMBOA
DIPUTADA FEDERAL IV DIST.





INFORME LEGISLATIVO 2017

Soy una convencida de la importancia de la transparencia y rendición de cuentas para el correcto y eficaz ejercicio del servicio público, con base en esto y para dar cumplimiento al artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados presento este Informe de Actividades como Diputada Federal en el Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión.

Ser tu voz en el Congreso es un privilegio y una gran responsabilidad. Trabajar para mejorar la seguridad, generar más y mejores oportunidades para todos y transformar nuestra comunidad en un lugar más próspero para nuestras hijas e hijos es parte de mi motivación para continuar esforzándome y darte resultados.

Al votar, depositaste tu confianza en mí; a la cual, quiero corresponder informán-

dote acerca de los resultados que hemos alcanzado en la Cámara de Diputados, al mismo tiempo que refrendo mi compromiso para seguir trabajando intensamente, analizando, discutiendo y presentando iniciativas que garanticen un mejor futuro para todas las familias de nuestro país.

En este tramo final de la legislatura, continuaré visitando a las familias duranguenses, apoyando a quienes más lo necesitan, porque es mi deseo hacer de mi comunidad un lugar más justo y con mejores oportunidades, porque al apoyar a una persona no solo transformamos su vida, sino que sumamos un granito de arena para transformar la realidad de nuestro estado.

Ese fue mi compromiso cuando asumí la diputación federal y esa es mi meta.

¡Cerremos con fuerza y con todo!

ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ
DIPUTADA FEDERAL POR EL IV DISTRITO DE DURANGO

INFORME DE ACTIVIDADES

2017

PRIMER PERIODO
ORDINARIO
DE SESIONES.



¡lo hacemos
por ti!

ALI GAMBOA
DIPUTADA FEDERAL IV DIST.





Cada año de actividades de la legislatura, se divide en dos periodos ordinarios, el primero abarcó del 1 de septiembre al 15 de diciembre

de 2016 y el segundo del 1 de febrero al 30 de abril de 2017, permíteme mostrarte los resultados alcanzados:

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

Durante este primer periodo, aprobamos 122 dictámenes en el pleno de la Cámara con los cuales, creamos 4 nuevas leyes, realizamos 4 reformas a nuestra Constitución Política, reformamos 103 ordenamientos existentes y emitimos 11 decretos, entre ellos destaco los siguientes:

- Durante la discusión del *paquete económico de 2017*, las y los diputados protegimos la economía de las familias y no aprobamos nuevos impuestos. Mantuvimos

el impulso al gasto social prioritario para fomentar una mejora en la calidad de vida y propiciamos el crecimiento con equidad. En lo personal, luché por los duranguenses y sus intereses protegiendo lo que más importa: educación, salud, desarrollo social e infraestructura; junto con todos los diputados por Durango, logramos aumentar el presupuesto que tenía destinado originalmente para nuestro estado, logrando un total de 26,700 millones de pesos.

- Con reformas y adiciones a la Constitución, transformamos la **Justicia Laboral** para hacerla más eficaz, cercana y democrática. Garantizamos que los conflictos entre patrones y trabajadores sean resueltos con eficacia, agotando todas las instancias de conciliación antes de iniciar un juicio; y elevamos a rango constitucional el voto libre y secreto de los trabajadores para elegir a sus dirigentes sindicales.

- Reformamos la Ley General de Salud para crear el **Registro Nacional de Cáncer** que permitirá mejorar la estrategia de prevención, detección y tratamiento oportuno del cáncer.

- Expedimos la Ley General de **Asentamientos Humanos**, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; esta nueva ley permitirá impulsar asentamientos humanos más incluyentes, habitables, seguros y compactos que promuevan el desarrollo económico y la generación de empleos.

- Reformamos la Ley de Asistencia Social para considerar como sujetos de asistencia social a los **hijos de madres reclusas** que nazcan y permanezcan en cualquier centro de prevención o readaptación social.





SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

Durante el segundo periodo, aprobamos 116 dictámenes, que se traducen en 4 reformas constitucionales, 3 nuevas leyes y 114 reformas a diversos ordenamientos y leyes, entre ellos:

- Legislamos para que las madres decidan sobre su **licencia por maternidad**, pudiendo gozar de hasta once semanas de descanso en el posparto. También, garantizamos la **licencia por paternidad** para que los padres trabajadores tengan hasta cinco días, con goce de sueldo, después del nacimiento o adopción de su hija o hijo.

- Reformamos la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para **garantizar la igualdad salarial** entre mujeres y hombres.

- Aprobamos el uso terapéutico de la marihuana** para tratar más de cuarenta enfermedades y padecimientos, entre ellos, el creci-

miento tumoral por cáncer, ataques epilépticos, migraña y Alzheimer.

- Expedimos la **Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes**; con esta nueva Ley, prohibimos, de manera absoluta, la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

- Obligamos a que las aerolíneas** publiquen el costo total del boleto y no condicionen la compra a servicios adicionales; que los usuarios puedan cancelar su boleto sin cargo dentro de 24 horas siguientes a la compra e indemnizar a los pasajeros en caso de retraso atribuible a las aerolíneas.

- Simplificamos los trámites de inscripción, revalidación, acreditación y certificación de estudios**, subrayadamente de los migrantes nacionales repatriados para que puedan continuar con su desarrollo educativo.

INFORME DE ACTIVIDADES

2017

MI TRABAJO LEGISLATIVO



¡lo hacemos
por ti!

ALI GAMBOA
DIPUTADA FEDERAL IV DIST.





MI TRABAJO LEGISLATIVO

Como legisladora, una de mis tareas es la adecuación y creación de las leyes que permitan tener armonía y justicia social en nuestro país, cada una de las propuestas de los legisladores para renovar y adaptar nuestras leyes es muy valiosa, toda vez que estas propuestas buscan sensibilizar y visibilizar alguna problemática que vive nuestra sociedad.

Por mi parte, he presentado ante el pleno de la Cámara de Diputados 8 iniciativas y 3 proposiciones con punto de acuerdo; las cuales buscan enriquecer nuestras normas para poder brindar beneficios a las familias de nuestro país, las cuales me gustaría presentarte a continuación:

1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de discapacidad. Es necesario reconocer que parte de las personas con discapacidad viven diferentes grados de marginación, exclusión y pobreza; estas

condiciones no son producto de sus características, sino de un aislamiento producto de la omisión directa o indirecta en las políticas encaminadas al desarrollo; por ello, es necesario revisar la norma que regula las políticas públicas de desarrollo social, a fin de que se asuma una línea de inclusión que permita la superación de la pobreza entre las personas con discapacidad.

2. Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de matrimonio infantil. Diversos estudios señalan que una de cada cinco mujeres en México entra en unión conyugal antes de cumplir 18 años, lo cual viene acompañado de embarazos y partos precoces que generan altas tasas de mortalidad materna; también provoca deserción escolar por parte de los menores de edad y hasta violencia intrafamiliar; por ello, es necesario proteger a nuestras niñas, niños y adolescentes y evitar que enfrenten una res-



pensabilidad para la cual aún no están listos. Por eso, propongo que se modifique nuestra legislación federal para establecer explícita y puntualmente que solo las personas mayores de 18 años puedan contraer matrimonio.

3. Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar al Congreso de la Unión a expedir leyes en materia de adopción. La adopción, permite que niñas y niños tengan la oportunidad de integrarse a un ambiente armónico, protegidos por el cariño de una familia que propicie su desarrollo integral, estabilidad material y emocional. Si bien se han realizado esfuerzos importantes para agilizar y mejorar los mecanismos de adopción, desafortunadamente, éste es aún un proceso muy burocrático con múltiples interpretaciones según la entidad federativa; por ello, es necesario realizar una modificación constitucional para que el Congreso tenga la facultad de legislar en materia de adopción, a fin de crear una norma única que establezca mecanismos ágiles para lograr una adopción plena y asegurar el derecho a vivir en familia de nuestras niñas, niños y adolescentes.

4. Que reforma y adiciona los artículos 52 a 52 Quáter a la Ley de Aviación Civil,

en materia de vuelos cancelados. Promovimos y logramos, junto con un grupo de compañeros diputados, que las aerolíneas publiquen el costo total del boleto, para evitar pagos sorpresa o condicionen la compra a servicios adicionales; que los usuarios puedan cancelar su boleto sin cargo dentro de 24 horas siguientes a la compra; e indemnicen a los pasajeros en caso de retrasos atribuibles a las aerolíneas, cuando la demora sea superior a dos horas e inferior a cuatro, otorgarán un descuento del 7.5%, si la demora es mayor a cuatro horas se podrá solicitar el reintegro del costo del boleto y recibir una indemnización del 25%, además de poder ser transportado en el siguiente vuelo disponible recibiendo alimentos y alojamiento dependiendo con el tiempo de espera.

5. Que adiciona el artículo 60. de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales. Durango por su ubicación estratégica debe ser considerado para crear nuevos polos de desarrollo industrial que atraigan inversiones, generen empleos, detonen una demanda de servicios locales y traigan beneficios a la población aledaña; por ello, las y los diputados duranguenses impulsamos una reforma que permita a las zonas estratégicas del estado que necesitan un impulso de las autoridades fede-



rales para detonar su desarrollo económico sean consideradas y se permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

6. Que reforma los artículos 29, 73 y 112 de la Ley de Migración, en materia de protección de niñas, niños y adolescentes migrantes. Anualmente, miles de niñas, niños y adolescentes emprenden viajes solos o acompañados, recorren caminos que ponen a prueba sus fortalezas y se enfrentan a peligros que muchas veces ponen en riesgo sus vidas, por ello, es indispensable que se logre la armonización de la Ley de Migración con la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que es el instrumento adecuado para garantizar los derechos fundamentales de los migrantes infantiles que cruzan por nuestro país.

7. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, y Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de clasificación de videojuegos. Actualmente, las autoridades mexicanas no cuentan con una clasificación de videojuegos como lo hace con la programación de los contenidos de televisión y que permite al espectador saber si el contenido es adecuado para su edad; por

ello, impulsamos la creación de un sistema de clasificación de videojuegos, el cual permitirá a los consumidores y a los padres de niñas y niños saber si el contenido del juego que está adquiriendo es apropiado para sus hijos.

8. Reforma a la Ley Federal del Trabajo para evitar la discriminación laboral por edad. Se ha vuelto muy común que distintas empresas o empleadores al momento de lanzar una convocatoria o anuncio para cubrir una plaza, utilicen como uno de los requisitos un promedio de edad, sin embargo, ese tipo de actos son discriminatorios y van en contra de las garantías constitucionales de las personas, además, que no se toma en consideración las cualificaciones de la persona; por ello, considero importante acabar con esas acciones para lo cual propuse una iniciativa donde se modifican distintos artículos de la Ley Federal del Trabajo, y así prohibir estas prácticas discriminatorias.

9. Con punto de acuerdo, relativo al fortalecimiento de instrumentos centrados en la prevención de la violencia para garantizar el derecho de niños y de adolescentes a una vida libre de ella. Como gobierno, es indispensable mejorar la coordinación entre los



tres niveles, así como reforzar las políticas públicas y programas de prevención que nos permitan hacer frente a escenarios que expongan a nuestras niñas, niños y adolescentes a situaciones de violencia. Es nuestra responsabilidad velar por el cumplimiento y reforzamiento de las normas que garantizan el derecho de nuestros infantes a tener una vida libre de violencia. Por ello, exhorto a diversas dependencias federales para fortalecer sus acciones que permitan prevenir hechos violentos que afecten a nuestras niñas, niños y adolescentes.

10. Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar las acciones conducentes para colocar la señalética pertinente e intensificar los trabajos de reparación y conservación de la Autopista Durango-Mazatlán. Es bien sabido que una de las vías de comunicación más utilizadas por las y los duranguenses es la autopista Durango – Mazatlán, la cual ha traído grandes beneficios en movilidad y el movimiento de mercancías que impulsan la economía de la región; sin embargo, y desafortunadamente, también ha sido escenario de constantes accidentes automovilísticos, los cuales podrían evitarse, con la colocación de la señalética pertinente y el mantenimiento adecuado de la vía y también la atención y

cuidado de los conductores que la utilizan. Es por eso, que propuse ante la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión un punto de acuerdo que promueve precisamente ese espíritu de prevención, porque es así como podremos evitar que se sigan sumando más hechos lamentables en una de las carreteras más transitadas e importantes del país.

11. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), realice las acciones conducentes ante las compañías productoras de dulces localizadas en el país para evitar el uso de plomo o cualquier otro material que perjudique la salud pública. Durante el mes de agosto de 2017 se dio a conocer una noticia que preocupó a muchas madres y padres de familia; se dio a conocer, a través de un estudio de especialista del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), que cinco de los dulces más consumidos por los mexicanos tenían concentraciones de plomo; una sustancia que puede llegar a provocar diversas alteraciones en los sistemas del cuerpo. Es por eso que insté a la Cofepris para que investigue y evite el uso de este tipo de materiales en la elaboración de estos productos.

INFORME DE ACTIVIDADES

2017

PARTICIPACIONES



¡lo hacemos
por ti!

ALI GAMBOA
DIPUTADA FEDERAL IV DIST.





PARTICIPACIÓN EN PLENO

Durante el segundo año de la LXIII legislatura en la Cámara de Diputados tuvimos 62 sesiones dentro de los dos periodos de sesiones ordinarias. Como podemos dar cuenta, fue un año arduo, con debates que nos permitieron revisar propuestas que enriquecieron nuestras leyes y que sin duda serán pieza fundamental para continuar impulsando a nuestro país hacia el camino correcto y que permita mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

Durante el primer periodo ordinario de sesiones ordinarias de este segundo año le-

gislativo, tuve 29 asistencias a las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados y emití 103 votos a favor de los dictámenes que presentaron las distintas comisiones ordinarias.

Asimismo, en el segundo periodo ordinario de sesiones ordinarias del segundo año legislativo, tuve 23 asistencias a las sesiones de la Cámara de Diputados y emití 98 votos a favor de los dictámenes que presentaron las distintas comisiones ordinarias ante el Pleno.

TRABAJO EN COMISIONES

A fin de analizar las iniciativas y puntos de acuerdo, así como para elaborar dictámenes e impulsar la diplomacia parlamentaria, los Diputados participamos en algunas de las 56 Comisiones Ordinarias y distintos grupos de amistad.

Para mí es un gran gusto y un gran orgullo fungir como:

1. Diputada Secretaria en la Comisión de Derechos de la Niñez.

2. Diputada Secretaria en la Comisión de Radio y Televisión.

3. Diputada Integrante de la Comisión de Desarrollo Social.

4. Diputada Presidenta del Grupo de Amistad México – Serbia.

Comisión de Derechos de la Niñez.

Como Diputada Secretaria de la Comisión de los Derechos de la Niñez, sé de la gran responsabilidad que significa luchar por los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a la vez que conozco los grandes retos que enfrentan, por eso es muy satisfactorio poder trabajar para que tengamos un México que les garantice mejores condiciones de vida.

La Comisión ha llevado a cabo 9 reuniones de Junta Directiva y 7 Reuniones Ordinarias durante este segundo año de la Legislatura, teniendo como objeto la discusión de dictámenes sobre iniciativas y puntos de acuerdo; asimismo tuvimos el enorme gusto y

honor de coordinar el trabajo organizativo del Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017.

Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017.

La Cámara de Diputados y de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, a través de su respectiva Comisión de Derechos de la Niñez, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional Electoral, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la administración federal de servicios educativos en la Ciudad de México, realizamos el Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017, celebrado del 13 al 17 de febrero de 2017, como un espacio para que la niñez mexicana ejerciera plenamente su derecho a la participación democrática, expresen sus opiniones y propuestas, para que estas sean materializadas por las y los legisladores del Congreso de la Unión.

El Décimo Parlamento Infantil estuvo integrado por 300 niñas y niños mexicanos del quinto grado de primaria inscritos en las escuelas de educación básica que tienen entre 10 y 12 años, mismos que fueron elegidos y elegidas en los trescientos distritos electorales federales uninominales existentes en el país.

Las y los niños que participaron promovieron sus propuestas destacando temas como: familia, valores, medio ambiente, con-



taminación, educación, seguridad, participación, justicia, acceso a una vida libre de violencia, migración, pobreza, así como la defensa del ejercicio pleno de los derechos de la niñez, entre otros temas.

Sin duda, fue una experiencia enriquecedora que nos demuestra la enorme responsabilidad que tenemos como Legisladores para dejarles un futuro mejor a nuestras niñas y niños, que las acciones que tomemos en el presente permitirán brindarles mejores y mayores espacios de oportunidad para su desarrollo, y que es por ellos por quienes debemos poner mayor empeño en nuestra labor.

En cuanto al trabajo Legislativo se refiere, durante este año aprobamos cinco dictámenes que posteriormente fueron aprobados en el Pleno de la Cámara, además de las distintas iniciativas y puntos de acuerdo que esperan turno para ser discutidas ante el Pleno.

•**Reformamos los artículos 12 y 19 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.** Actualmente, las madres y

padres de familia, no cuentan con los mecanismos para ser parte del proceso de educación y prestación de servicios de estos centros. Con esta modificación a la Ley, las madres y padres de familia podrán ser parte del proceso de educación y atención de sus hijas e hijos en los centros de atención infantil y guarderías, además, podrán ser parte del proceso de implementación y evaluación de los servicios que presten las guarderías para su mayor tranquilidad y seguridad.

•**Realizamos reformas a diversos artículos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.** El Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), tiene la finalidad de asegurar la protección de los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes, por ello, es importante dotar a estos organismos de las herramientas necesarias para mejorar su actuar y puedan realizar de mejor manera su tarea; y eso es lo que logramos las y los diputados de la comisión con esta reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



• ***Aprobamos la declaración del 27 de abril como Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niñas, Niños y Adolescentes.***

La cultura de la prevención es fundamental para evitar accidentes, por ello, es positivo que se establezca un Día Nacional de la Prevención de Quemaduras a fin de que ese día se realicen acciones y campañas de difusión en las escuelas y centros de atención infantil para evitar este tipo de tragedias, con la finalidad de que nuestras niñas y niños se puedan desenvolver en un entorno seguro.

• ***Adicionamos el artículo 49 Bis de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.*** Como una medida de seguridad adicional, las y los diputados de la comisión de derechos de la niñez aprobamos que los centros de atención infantil y guarderías del país cuenten con equipos de grabación, los cuales serán útiles para prevenir cualquier riesgo o emergencia que se pueda llegar a presentar en las instalaciones. La seguridad y bienestar de nuestras niñas y niños es tarea fundamental de la comisión, por ello, consideramos nece-

sario contar con los elementos y herramientas para mejorar su cuidado.

Asimismo, el día 5 de abril de 2017 se llevó a cabo una reunión con la Mtra. Laura Barrera Fortoul, Directora General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para establecer un canal de comunicación que nos permitiera delimitar una estrategia de trabajo, a fin de poder desarrollar un trabajo conjunto en esta Legislatura, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Comisión de Radio y Televisión.

El papel de la radio y la televisión como medios de comunicación preponderantes es fundamental para el desarrollo de nuestro país; por eso es gratificante ser Diputada Secretaria de esta Comisión Legislativa, sobre todo cuando tenemos en puerta la implementación total de la Reforma de Telecomunicaciones, que incluyó medidas tan importantes como la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones, la desaparición de la larga distancia nacional o la transición de la televisión analógica a la digital.



Derivado de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y del decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, esta comisión estuvo pendiente y puso especial atención en la expedición de reglamentos, normas, lineamientos y demás disposiciones que deba expedir el Instituto Federal de Telecomunicaciones y otras autoridades con atribuciones legales en el sector.

Durante el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año, la Comisión llevo a cabo 4 reuniones ordinarias, en las cuales se avocó a la discusión, y en su caso, aprobación de dictámenes de iniciativas y puntos de acuerdo.

En las reuniones del Pleno de la Cámara de Diputados celebradas durante el periodo se aprobaron 2 dictámenes, respecto de los siguientes proyectos:

• **Proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomuni-**

caciones y Radiodifusión. Con esta reforma, las concesiones sociales pueden acceder a la propaganda gubernamental, atendiendo a los principios de transparencia, control y pertinencia cultural de la publicidad que se difunda en las concesiones de uso social comunitarias e indígenas, con pleno respeto a los usos, costumbres y uso de la lengua. De esta manera, el Instituto Federal de Telecomunicaciones dentro del Registro Público de Concesiones tendrá a disposición un rubro que contenga el listado actualizado de las concesiones sociales, comunitarias e indígenas existentes, a efecto de que los entes públicos federales, locales y municipales puedan consultarlo para la contratación de la publicidad en los términos de la fracción VII del artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

• **Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2017.**

Además se aprobó un punto de acuerdo por unanimidad que tuvo por objeto apoyar a comunidades indígenas en el estado de Puebla para impulsar su derecho a contar con una concesión de radiodifusión, lo que refleja el sentido social y de apoyo a estas comunidades por parte de esta comisión de radio y televisión.



Comisión de Desarrollo Social.

Esta Comisión Legislativa tiene como objetivo aprobar las reformas legislativas orientadas a reforzar el combate a la pobreza, la marginación y la exclusión social; estoy convencida de la importancia de generar las condiciones para que los mexicanos puedan ejercer plenamente sus derechos, por eso promovemos la construcción de un México con mayor igualdad de oportunidades.

Durante el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio, en la Comisión de Desarrollo Social se realizaron tres reuniones de carácter ordinario y dos extraordinarias.

En este periodo, la Comisión dictaminó seis iniciativas, emitió cinco Opiniones fundadas y elaboró seis informes; de los cuales me gustaría destacar los siguientes:

•***Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.*** Con esta reforma promovemos el derecho de las y los mexicanos al acceso a las tecnologías de la información, a fin de que

puedan ser de utilidad para la conectividad y lograr acercar a las personas.

•***Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social.*** Con esta reforma, logramos priorizar los programas de desarrollo comunitario donde participan los tres órdenes de gobierno y los grupos de migrantes para mejor e impulsar el desarrollo de sus comunidades de origen. De esta forma reconocemos el esfuerzo realizado por los migrantes mexicanos y también refrendamos el esfuerzo de los tres niveles de gobierno para impulsar el desarrollo de sus comunidades de origen.

•***Dictamen en sentido positivo sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social.***

Cuidar los recursos naturales para el futuro, es fundamental para garantizar las capacidades de desarrollo de nuestro país, por ello, aprobamos modificaciones a la Ley General de Desarrollo Social para promover el desarrollo sostenible y sustentable, para que los programas en materia de desarrollo social también consideren el cuidado de nuestro ecosistema para el bien de nuestras futuras generaciones.

INFORME DE ACTIVIDADES

2017

PAQUETE ECONÓMICO
Y PRESUPUESTO FEDERAL
APROBADO PARA DURANGO
PARA 2017



¡lo hacemos
por ti!

ALI GAMBOA
DIPUTADA FEDERAL IV DIST.





PAQUETE ECONÓMICO Y PRESUPUESTO FEDERAL APROBADO PARA DURANGO PARA 2017

Los Diputados Federales aprobamos el Paquete Económico en un complejo escenario internacional debido a la incertidumbre provocada por el proceso electoral en nuestro vecino del norte y el precio del petróleo.

Actuamos con responsabilidad al no crear ningún nuevo impuesto y al proponernos crear un superávit primario, es decir, que se tengan más ingresos que gastos, lo que permitirá estabilizar el nivel de deuda pública, para de esta forma preservar la estabilidad económica y mantener las finanzas públicas sanas.

En total, el presupuesto federal que aprobamos fue de 4 billones 837 millones de pesos, priorizando la educación, la salud y el desarrollo social; y como lo hicimos el año

pasado, insistimos que el gobierno tiene que apretarse el cinturón.

Entre los avances resalta el presupuesto que se destina a las acciones de igualdad para las mujeres y los hombres de casi 27 mil millones de pesos, que es el mayor presupuesto que se ha asignado en la historia, o que el 64% del presupuesto se invierte en desarrollo social.

Por ejemplo, el Programa Prospera que defendimos y promovimos los Diputados federales tiene un presupuesto de 82 mil millones de pesos, a lo que se le suman los 68.7 mil millones de pesos para el seguro popular, los 3.9 mil millones de pesos para las 9 mil estancias infantiles establecidas en todo México o incluso los 39 mil millones de pesos del pro-



grama de pensión para adultos mayores. Asimismo, luché para garantizar el abasto de medicinas, la enseñanza obligatoria del idioma inglés, lograr la cobertura de enfermedades como el cáncer y VIH-SIDA, así como realizar pruebas gratuitas en la detección de enfermedades crónicas vinculadas con el sobrepeso.

Si hablamos de beneficios concretos, en 2017 la meta es aplicar 35 millones de vacunas para nuestras niñas y niños, o apoyar a casi 5 mil escuelas de educación básica y otorgar becas para casi un millón de estudiantes.

En el caso específico de Durango, gracias al trabajo en equipo, logramos gestionar más de 1,500 millones adicionales al proyecto original, al mismo tiempo que logramos que se tuviera la mayor cantidad de participaciones federales en toda su historia.

En total aprobamos más de 26,700 millones de pesos para Durango, entre los que destaca:

- **9,528 millones de pesos de participaciones federales.**
- **12,565 millones de pesos por aportaciones federales.**
- **1,241 millones de pesos para educación.**

- **220 millones de pesos para agua.**
- **237 millones de pesos para el campo.**
- **110 millones de pesos para educación.**
- **20 millones de pesos para proyectos culturales, como festivales, casas de la cultura, bibliotecas.**
- **18 millones para accesibilidad de transporte.**
- **Casi 500 millones para fortalecer la infraestructura estatal y municipal, mediante múltiples obras viales por la mayoría del Estado.**

Destacando obras tan importantes como el segundo periférico Gómez Palacio Torreón con una inversión de 350 mdp, la continuación del corredor vial norte por 200 mdp, la modernización de la carreteras a Parral, Guanaceví y Gómez Palacio por casi 500 mdp o incluso la central de ciclo combinado en Lerdo por 700 mdp.

Con esto, le respondimos a los mexicanos y a los duranguenses, escuchando sus necesidades y protegiendo lo que más importa: la educación, la salud, el desarrollo social, así como obras de infraestructura que hacen más competitivo a nuestro estado; atendimos lo urgente, sin descuidar lo importante.

INFORME DE ACTIVIDADES

2017

GESTORÍA Y CONTACTO CON
LA COMUNIDAD



¡lo hacemos
por ti!

ALI GAMBOA
DIPUTADA FEDERAL IV DIST.





GESTORÍA Y CONTACTO CON LA COMUNIDAD

Una de mis prioridades ha sido mantenerme muy cercana a las familias duranguenses, por lo que he privilegiado el contacto directo a través de diferentes medios, como mi casa de gestión, que pongo a tus órdenes en el Blvd. Felipe Pescador #621 entre Laureano Roncal y Blas Corral en la Ciudad de Durango; mis redes sociales y recorridos periódicos por mi distrito.

Cada mes en la casa de gestión atendemos aproximadamente a 2 mil duranguenses, sobre todo a personas en situación de vulnerabilidad. Aquí se ofrecen servicios completamente gratuitos de tipo médico, legal, de asistencia social y de gestoría con los diferentes niveles de gobierno.

De igual manera, en estos 2 años he recorrido las colonias y fraccionamientos de mi distrito, permitiéndome con ello, tener un contacto directo con las familias duranguenses, informándoles directamente del trabajo legislativo y retroalimentando mi labor.

Asimismo he seguido aprovechando las diferentes fechas conmemorativas para realizar campañas de concientización contra

la violencia familiar y para fomentar las tradiciones mexicanas, como el día de los santos difuntos, posadas navideñas, semana santa, entre otras. En estos eventos y recorridos he entregado miles de apoyos alimenticios y en especie para las familias duranguenses.

Estoy muy satisfecha de llevar alegría a las niñas y niños de mi distrito, por lo que les he obsequiado diversos juguetes a más de 50 mil niños durante el pasado año.

Asimismo, estoy muy orgullosa y satisfecha de llevar brigadas médicas móviles en diversos poblados de Durango, a la vez que he organizado diferentes actividades deportivas para prevenir enfermedades degenerativas y combatir la obesidad y sobrepeso.

De igual forma, he implementado programas de capacitación en materia de auto empleo, educación ambiental y violencia de género.

Todo esto es posible gracias a un grupo de profesionales voluntarios que colaboran entusiastamente en mi Casa de Gestión y que hacen posible apoyar todos los días a las familias duranguenses que más lo necesitan.

INFORME DE ACTIVIDADES

2017

LA RECTA FINAL...



¡lo hacemos
por ti!

ALI GAMBOA
DIPUTADA FEDERAL IV DIST.





LA RECTA FINAL

En 2015 me comprometí contigo en transformar nuestra comunidad, no es fácil, es un camino arduo en el cual no hay atajos ni fórmulas mágicas para lograrlo; pero sin duda el trabajo arduo y continuo, juntos y de la mano nos ha permitido realizar grandes avances.

A un año de finalizar una de las encomiendas, y experiencias, más gratificantes de mi vida profesional, quiero compartirte que no desistiré, ni aflojaremos el paso;

continuaré, junto con mi equipo de trabajo, recorriendo las colonias, escuchando tus necesidades y tu sentir, seguiré apoyando a quien más lo necesite, porque estoy convencida que al apoyar a una persona, podemos no solo tocar su vida, sino que transformamos la realidad de nuestra comunidad, la hacemos un poco más justa para todos; espero poder contar contigo en este último tramo, que definitivamente cerraremos con más fuerza.

¡Vamos juntos, por un Durango más justo y próspero!

INFORME DE ACTIVIDADES

2017



ALI GAMBOA
DIPUTADA FEDERAL IV DIST.



¡lo hacemos
por ti!



2017

ALI GAMBOA
DIPUTADA FEDERAL IV DIST.



INFORME DE ACTIVIDADES

2017

 @AliGamboaM

 @AlyGamboa

 Ali Gamboa

OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA
Av. Felipe Pescador 621-A
Esq. Blas Corral, Zona Centro, Durango
Tel. (618) 811 1338



**¡lo hacemos
por ti!**